Concejo

Sabado xxiiij de enero de jvd el viij años. Se dia fueron ayuntados a concejo
en la sala de la mesa de la corte segun es acostumbrado el muy noble señor
licenciado Diaz corregidor e Juan Parsero e Diego de Alava e Francisco Lopez e Juan de Ar-
ruis e Antonio [illegible] e Gonçalo de Valle e

Que son seyendo y Juan Navarro e Ruy Vazquez e Fernando Avellaneda e Andres Cordero e

Mrgo Por que Gonçalo de Valle fue a Viana de yr a la cobra del aguad la semana que viene a Antonio
Saorin fue se [illegible] de yr por el su lugar

Supp. Por que Don Belgran de Guevara en el consejo de su merced dio cierta peticion contra
la justicia y regimiento desta cibdad diziendo que avian quebrado el maleficio y fecho [illegible]
[illegible] y sobre ello a [illegible] y por que la [illegible] no fue
verdadera mandaron dar una supplicacion para su merced que llamando se de llegar
que lo mande proveer y remediar [illegible] y que la dicha supplicacion se
[illegible] la ordenanza [illegible] y se [illegible]
[illegible] de Reyno

Lito Mandaron que Juan Ramon arrendador de la [illegible] ~~de [illegible]~~ se sentado prestado
del dicho arrendamiento para la cobra del aguad y se de libramiento de ello y los recibe
Juan de Segovia